

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

- 2612** *Resolución de 22 de enero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 855/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Tercera), se ha interpuesto por la Asociación Nacional de los Cuerpos de Gestión de las Administraciones Públicas, el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario número 855/2025, contra la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, de fecha 4 de agosto de 2025, por la que se convoca proceso selectivo para el nombramiento de personal funcionario interino del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, encomendando la preselección a los servicios públicos de empleo (SPE).

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse y comparecer como demandados ante la citada sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 22 de enero de 2026.—La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Cristina Navarro Enterría.